

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo. -

LOTA, 08 FEB. 2024

DECRETO N° 689.-I (C)

Vistos

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo de fecha 15 de enero del 2024, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, don **WLADIMIR ALEXIS MANRIQUEZ CORDOVA**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato a Plazo Fijo de fecha 15 de enero de 2024, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

| | |
|------------------|--|
| NOMBRE | : WLADIMIR ALEXIS MANRIQUEZ CORDOVA |
| ESTABLECIMIENTO | : Escuela Isaías Guevara Soto G-692. |
| R. U. N. | |
| FECHA NACIMIENTO | |
| FUNCION | : Celador. |
| JORNADA | : 44 hrs. cronológicos semanales. |
| DESDE | : 30 de diciembre de 2023 |
| HASTA | : 29 de febrero del 2024. |
| MOTIVO | : Celador de Verano |
| RENTA | : \$479.480 |
| A.F.P. – SALUD | |

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem 215.21.03.004.-. **SUBVENCION NORMAL.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y

ARCHÍVESE.-



ESTEBAN CARRASCO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV/ECM/BSOG/ANGR/sff
DISTRIBUCION:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-